LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO CALASANZ

AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DE SANTAFE DE BOGOTA, D. C. SEGUN RESOLUCION No. 1744 DEL 26 DE JULIO DE 1993

CONFIERE A

Hugo Andrés Reina Rojas

IDENTIFICADO CON C.C. No. 80.213.348 DE Bogotá

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

COLEGIO CALASANZ P.P. EBCOLAPOS
RECTOR
RECTORIA SANTAFE DE BOGOTA

COLEGIO CALASANZ P.P. EBCOLAPOS
SECRETARIO
SECRETARIA SANTAFE DE BOGOTA

DADO EN Bogotá A 19 DE Julio DE 2002

MP 8T

Nº 656959

COLEGIO CALASANZ - PADRES ESCOLAPIOS
BOGOTA, D.C.

IDENTIFICACION DEL PLANTEL

NOMBRE: **COLEGIO CALASANZ**
DIRECCION: **Carrera 40, 174-10**
TELEFONO: **6730992**
JORNADA: **COMPLETA**

INSCRIPCION S.E.D. 795
INSCRIPCION DANE 311001-10787

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los 19 días del mes de julio del año 2002, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos, Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO CALASANZ**, institución aprobada hasta el año 2002 inclusive y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá. Distrito Capital, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución 1744 del 26 de julio de 1993.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADEMICO**, al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relaciona a continuación:

10. REINA ROJAS HUGO ANDRES C.C. 80.213.348 Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta original General 026 de fecha 19 de julio de 2002, que consta de 12 alumnos, que comienza con el nombre de BAUTISTA LEON JOSE LUIS y se cierra con el nombre de VILLAMIZAR HADDAD CARLOS ANDRES.

Firmado y sellado por el P. JUAN JAIME ESCOBAR VALENCIA (Rector) y LIDA MARITZA FRANCO HERNANDEZ (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C. a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil dos (2002).

El Rector
C.C. 19.424.336 de Bogotá

La Secretaria
C.C. 41.404.123 de Bogotá

República de Colombia

Universidad de La Sabana

considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

Hugo Andrés Reina Rojas

C.C. Nº 80.213.348

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Comunicador Social-Periodista

Dado en el Campus Universitario de Chía, a los 26 días del mes de Febrero de 2008.

Rector

Decano

Secretario General

Secretaría General

Personería jurídica otorgada por la resolución 130 de Enero 14 de 1980, Ministerio de Educación Nacional.

Anotado al folio 372 del libro de registro No. 4
a los 26 días del mes de Febrero de 2008.

31419

Universidad de La Sabana

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

El suscrito Secretario General de la Universidad de La Sabana

Certifica que en el Acta No. 1146 del libro de Actas de Grado de la Universidad consta que en el Campus Universitario del Puente del Común, municipio de Chía, el día 26 del mes de FEBRERO del año 2008 se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual HUGO ANDRES REINA ROJAS con Cédula de Ciudadanía No.80213348, por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de COMUNICADOR SOCIAL - PERIODISTA otorgado por La Universidad de la Sabana con el diploma No 31419.

La Universidad está autorizada para conferir este título por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No.6342 de Octubre 24 de 2007.

El presidente de la ceremonia, previo el juramento de rigor por parte del graduando, le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades que en ella intervinieron y el Secretario General asi:

El Rector OBDULIO VELÁSQUEZ POSADA

El Decano de la Facultad de DERECHO
LUIS GONZALO VELÁSQUEZ POSADA

El Decano de la Facultad de COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO
ADRIANA PATRICIA GUZMAN DE REYES

El Decano de la Facultad de INGENIERÍA
JOSE MAURICIO PARDO BENITO

El Secretario General
RAFAEL GUILLERMO STAND NIÑO

Se expide la presente Acta en el Campus Universitario de Chía, a los veintiseís (26) días del mes de FEBRERO de dos mil ocho (2008).

RAFAEL GUILLERMO STAND NIÑO
Secretario General

Secretaría General



UNIVERSIDAD DE LA SABANA

Certifica que

Hugo Andrés Reina Rojas

Ha sido elegido

ESTUDIANTE DISTINGUIDO

de la Facultad de

Comunicación Social ~ Periodismo

durante el 2º semestre de 2005,

en atención a

su conducta, espíritu universitario y desempeño académico.

Campus Universitario del Puente del Común, Chía,

6 de septiembre de 2006

César Mauricio Velásquez O.

Decano

Secretario Académico de la Facultad

Escuela Internacional de Diseño y Comercio
LaSalle College

CERTIFICA QUE:

Hugo Andres Reina

C.C. 80213348

PARTICIPÓ EN EL CURSO

Final Cut

51 horas

8 de Septiembre al 3 de Noviembre de 2009

Coordinación Educación Continuada

Felipe Soler

Profesor del Curso

Bogotá D.C., 3 de Noviembre de 2009

LASALLE COLLEGE INTERNATIONAL

Universidad de La Sabana

EDUCACIÓN CONTÍNUA

Facultad de Comunicación Social y Periodismo

Certifica que:

Hugo Andrés Reina Rojas

Participó en el diplomado:

Comunicación y Periodismo Deportivo

Entre septiembre y diciembre de 2006, con una intensidad total de 120 horas.
En constancia se expide el presente Certificado de Asistencia

Chía, Puente del Común., Diciembre de 2006

Cesar Mauricio Velásquez Ossa
DECANO

Germán Arango Forero
COORDINADOR ACADÉMICO DIPLOMADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento del Decreto 933 de 2003

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

HUGO ANDRES REINA ROJAS

Con Cédula de Ciudadanía No 80.213.348

Quien demostró su Competencia Laboral en la Norma

INTERMEDIO – Organizar eventos de acuerdo al portafolio de servicios y al estudio de mercado

Código 260201026

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Bogotá D.C a los Dieciséis (16) días del mes de Julio de Dos Mil Dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
CARLOS ALBERTO BARON SERRANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá – Colombia
CARLOS ALBERTO BARON SERRANO
SUBDIRECTOR
CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA TURISMO Y ALIMENTOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

VIGENCIA
16/07/2021